

FICHA EJECUTIVA PARA FORMULAR PROPUESTAS¹

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE	René Legue Cárdenas
INSTITUCIÓN, CIUDAD Y REGIÓN	Institución: Persona Natural Ciudad y Región: Coyhaique, Región de Aysén
DATOS DE CONTACTO: CORREO Y TELÉFONO	Correo: renelegue@gmail.com Teléfono de contacto: 82396497
CONTENIDOS DE LA PROPUESTA ²	
GRUPO TEMÁTICO³	Descentralización Política (administrativa)
TÍTULO	Estatuto de Autonomía Región de Aysén
OBJETIVO	Contar con un Estatuto de Autonomía para la Región de Aysén que tenga como finalidad establecer la estructura básica del ordenamiento jurídico de la Región y defina su organización interna, a fin de alcanzar un acelerado crecimiento económico y un alto nivel de desarrollo económico, social y cultural, que impulse y promueva el bienestar social, la igualdad, la justicia social y la calidad de vida de sus habitantes y de las generaciones futuras, dentro de un marco de cohesión territorial, generando las condiciones de un desarrollo inclusivo de sus habitantes, conectando la Región al resto del territorio nacional, resguardando su patrimonio natural y cultural a través de un adecuado y óptimo uso de sus recursos naturales, protección del medio ambiente, como también, permita la conservación, defensa y restauración del hábitat natural y la biodiversidad, acorde a un modelo de desarrollo sustentable en el largo plazo.
JUSTIFICACIÓN (situación y problemas actuales que se busca modificar)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abundancia de sus recursos naturales, lo que permite un desarrollo económico amplio y de proyección en el tiempo, acorde al crecimiento del país. 2. Cada localidad o comunas que forman parte de la propuesta presenta condiciones mínimas de servicios para su desarrollo urbano. rural, como de su población demográfica. 3. Cuenta con las condiciones tecnologías, de capacidad instalada mínimas para generar procesos eficientes desde el punto de vista de la administración de estos territorios. 4. Su condición de Región aislada y desconectada territorialmente al resto del territorio nacional. 5. Su regular nivel de crecimiento económico y frágil desarrollo alcanzado en sus 100 años de vida, 6. El notorio y marcado problema que genera su desarrollo endógeno, tanto intrarregional como de su relación y vinculación con el resto de sus pares territoriales. 7. Escaso nivel de participación del sector privado a la economía regional que en promedio alcanza el 30%, mientras que el 70% lo hace el sector público. 8. La baja tasa de contribución del 0,5% del PIB Regional al PIB País, en los últimos 12 años.

¹ Los espacios asignados en cada ítem son flexibles; sin embargo, lo ideal es que la ficha no supere las 2 páginas.

² Si una persona o institución desea hacer 2 o más aportes, se solicita usar en cada caso una ficha separada.

³ La Comisión ha organizado su trabajo en 5 Grupos Temáticos: 1. Descentralización Política; 2. Descentralización Administrativa; 3. Descentralización Fiscal Económica; 4. Fortalecimiento de Capacidades Locales y Regionales; y 5. Participación Ciudadana y Control Democrático. Es fundamental identificar el Grupo Temático para canalizar adecuadamente la propuesta.

	<ol style="list-style-type: none"> 9. Los deficientes y limitados servicios básicos (en educación, salud, turismo, de infraestructura vial y de otros como: bancos, Aeródromo, acceso lacustre, cambio moneda, servicio de mecánica, servicio alojamiento y alimentación, biblioteca e información turística), que debe entregar el Estado a sus habitantes, específicamente en las comunas de la Región de Aysén (Melinka, Puerto Cisnes, Lago Verde, Puerto Ingeniero Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel y Villa O'Higgins). 10. Problemas de obras de infraestructura básica de caminos y puentes, alto costos en los servicios de transportes y comunicaciones, 11. Alto porcentaje en brecha tecnológica por carencia y deficientes sistema de telecomunicaciones (sistema de Internet, Computadores, telefonía móvil, etc.). 12. Deficiente sistema de acceso y de energía para atender el consumo de calefacción y luz domiciliaria. 13. Alto nivel de precariedad de los caminos transversales intrarregionales, aproximadamente el 80% de los caminos son de ripio y arena, lo que se une a la enorme cantidad de kilómetros de distancia de ruta entre una comuna y otra. 14. Insuficiente inversión pública y privada para desarrollar los ejes estratégicos de la Región (turismo, agricultura, pesca, ganadería, minería, etc.). 15. Notoria desigualdades de crecimiento y desarrollo entre comunas y de estas con la capital regional. 16. Debilidad y fragilidad en sus zonas fronterizas con las regiones colindantes, Los Lagos por el límite Norte y Magallanes y Antártica Chilena por el límite Sur, y a lo largo de su zona fronteriza con la República Argentina.
<p>FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA ESPECÍFICA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- La creación de un Estatuto de Autonomía para la Región de Aysén, debe responder a un modelo de instrumento jurídico que sea diseñado y elaborado por el conjunto de sus habitantes sobre la base de la participación activa de sus actores institucionales y personas individuales interesadas en su concreción. 2.- La metodología de trabajo debe responder a diversos mecanismos de generación de ideas y debate, como de aplicación de metodología científica y de herramientas de participación ciudadana, tales como: talleres grupales, diálogos ciudadanos, seminarios, foros regionales, talleres interactivos, panel de experto, etc. que permita recoger el máximo de información y generación de propuestas. 3.- Se debe establecer los principios rectores de este instrumento jurídico, de sus contenidos, alcances, competencias, de los mecanismos de reformulación y/o modificación de sus normas estatutaria, de la organización interna de su territorio, de definir los ámbitos de la administración de justicia, del establecimiento de sus políticas económicas, de los planes de desarrollo, de su política fiscal (debe establecer un sistema de carga impositiva de ingresos y gastos) para financiar sus programas, proyectos y necesidades básicas de la población regional, etc. 4.- Debe determinar los derechos sociales y políticos de sus habitantes, de la forma de uso y de los mecanismos de protección de los recursos naturales, biodiversidad, medio ambiente y del tipo o modelo de desarrollo. 5.- Debe establecer los mecanismos de participación ciudadana, especialmente lo relacionado con la elección de sus autoridades, la forma de administración y gobierno, los mecanismos de coordinación con los otros actores de la sociedad regional.
<p>REQUISITOS DE APROBACIÓN</p>	<p>Propuesta a través de una Ley Orgánica Constitucional</p>
<p>INSTITUCIONES</p>	<p>1. Poder Ejecutivo a través de la Subdere o</p>

RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN	2. Ministerio del Interior
COSTOS ESTIMADOS (si son relevantes en la propuesta)	1.- Por la complejidad de la propuesta, su costo total estaría determinado por cada iniciativa que el propio Estatuto de Autonomía Regional determine.
META DE TIEMPO Y HOJA DE RUTA / ETAPAS PARA ALCANZARLA	Los tiempos son definidos y están limitados al propio ritmo que implica un proyecto de Ley que es enviado al Congreso Nacional. (Se estima dos años en que quede tramitado y promulgado como Ley Orgánica).
OTROS ELEMENTOS QUE SE DESEE AGREGAR	<p>1.- Este Estatuto debe contemplar un mecanismo de reforma de sus articulados o materias específicas a modificar en el tiempo.</p> <p>2.- Debe quedar expresamente establecido las materias que serán de decisión regional y aquellas que por su ámbito estratégico y de seguridad deben seguir siendo administrada por el gobierno central, normas que deberían quedar plasmado en un Reglamento que defina las potestades de ambos niveles de gobierno.</p> <p>3.- Otras proposiciones que la propia comunidad regional determine para su mejor bienestar y desarrollo.</p>